

RIESGO ELÉCTRICO

(Colaboración con Iberdrola)

CONTENIDOS:

- Análisis de la normativa (R.D. 614/2001) de disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Aseguramiento y avisos ante trabajos con riesgo eléctrico.

OBJETIVOS:

Desarrollo de pautas de comportamiento seguras en trabajos con equipos con posibilidad de riesgo eléctrico. Adquisición de habilidades en operaciones de rescate de accidentados por corriente eléctrica.

DIRIGIDO A:

- Trabajadores expuestos.
- Técnicos.
- Trabajadores autónomos.
- Delegados.
- Prevencionistas.

FECHA:

12/11/2024

DURACIÓN:

4 HORAS

HORARIO:

9:00 - 13:00

LUGAR:

CENTRO
TECNOLÓGICO
DE LA RIOJA.
AVDA. DE ZARAGOZA, 21
LOGROÑO

INSCRIPCIÓN